

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS NO AGRARIAS, ENERGIA Y MINAS

ANUNCIO

PERMISO DE CONCESION DIRECTA DE EXPLOTACION

Se hace saber que por don Agustín Delgado Murillo, con domicilio en Quintana de la Serena, calle Juan XXIII número 45, se ha presentado en estas oficinas a las once horas y veinticinco minutos del día 9 de abril de 1990, una instancia solicitando Concesión Directa de Explotación para granitos y otros recursos de la Sección C), con una extensión de 18 cuadrículas mineras, con el nombre de «Verde Margarita», al que ha correspondido el número 12.052, estando enclavada en términos municipales de La Roca de la Sierra y Puebla de Obando (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud	Latitud
1.º (Pp.)	6º 43' 00"	39º 08' 40"
2.º	6º 41' 40"	39º 08' 40"
3.º	6º 41' 40"	39º 08' 20"
4.º	6º 40' 40"	39º 08' 20"
5.º	6º 40' 40"	39º 07' 40"
6.º	6º 43' 00"	39º 07' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 18 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se determina en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 18 de septiembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Te-

rritorial a petición de Saltos Extremeños, S.A. con domicilio en Badajoz, Vasco Núñez, 38 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 543.212.292.

Finalidad: Aprovechamiento hidroeléctrico en Presa de Alange (Badajoz).

Referencia del Expediente: 06/AT-022975-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de septiembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Saltos Extremeños, S.A. con domicilio en Badajoz, Vasco Núñez, 38 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

SUBESTACION:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 6,300/73,000.

Potencia total en transformadores: 1.000 (KVA).

Emplazamiento: Alange. Pie de Presa.

Presupuesto en pesetas: 34.752.334.

Finalidad: Instalación nueva subestación de 10 MVA. para elevar la tensión de generación a la tensión de transporte en presa de Alange (Badajoz).

Referencia del Expediente: 06/AT-022965-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de

20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de septiembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Saltos Extremeños, S.A. (SALTESA) con domicilio en Badajoz, Vasco Núñez, 38 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Central Hidroeléctrica a pie de presa de Alange (Badajoz).

Final: Subestación Cía., Sevillana en Mérida, Ctra. de Alange.

Términos municipales afectados: Alange, Zarza de Alange y Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms. 13,008.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 55.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Central Presa de Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 6,003/73,000.

Potencia total en transformadores: 1.000 (KVA).

Emplazamiento: Alange. Pie de presa.

Presupuesto en pesetas: 51.697.945.

Finalidad:

Electrificación central presa de Alange.

Referencia del Expediente: 06/-AT-022964-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la

solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de septiembre de 1990.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIAS AGRARIAS

SERVICIO DE INDUSTRIAS AGRARIAS

La SAT PORCIBER número 8.797 con domicilio social en C/. Francisco Pizarro, 46 Nogales (Badajoz), ha presentado en este servicio solicitud de reconocimiento como Agrupación de Productores Agrarios, según lo establecido en el R.º (CEE) 1.360/78, de 19 de junio de 1978, referente a las Agrupaciones de Productores y sus Uniones y el R.D. 280/1988 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de las Agrupaciones de Productores y sus Uniones, para el grupo de productos de animales vivos y carnes de porcino de tronco Ibérico, en el ámbito geográfico de Extremadura.

La entidad solicitante proyecta comercializar un volumen de producción de 11.000 cabezas de ganado porcino e incluye 86 socios.

Este servicio ANUNCIA, que todos los interesados podrán examinar el expediente presentado en sus oficinas situadas en C/. Adriano, 4 de Mérida, durante el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio de 8.00 a 15.00 horas. Durante el mismo período, cualquiera que se considere afectado podrá realizar por escrito cuantas alegaciones considere oportunas.

En Mérida, a 6 de noviembre de 1990.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de construcción del Centro de Educación Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Objeto: Ejecución del proyecto y obra de construcción del «Centro de Educación Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente en Cuacos de Yuste».

Presupuesto de contrata: 85.000.000 de pese-